



Convocatoria para participar en el octavo número de la revista “Igualdad Política y Divergencia desde lo Local”

CONVOCA

A las asociadas y a mujeres interesadas en los temas de democracia, igualdad y participación política, para integrar el **octavo número** de la revista semestral Enero–junio de 2026, *Igualdad Política y Divergencia desde lo Local*, bajo el tema:

Elección Judicial 2025: mujeres, justicia y legitimidad democrática

La reciente elección judicial en México ha abierto un debate sin precedentes sobre el alcance de la participación ciudadana en la integración del Poder Judicial. Este proceso, derivado de una reforma constitucional, plantea interrogantes sobre la independencia judicial, la legitimidad democrática y la representación de las mujeres en los espacios de impartición de justicia.

Desde una mirada local y con perspectiva de género, esta edición de *Igualdad Política y Divergencia desde lo Local* invita a reflexionar sobre los procesos, experiencias, retos, perspectivas y oportunidades que este modelo representa para la construcción de la democracia mexicana.

Se podrá participar con ensayos, artículos y reseñas, de conformidad con las siguientes:

BASES

- I. La propuesta de texto deberá abordar alguna siguientes temas o líneas de reflexión:
 - Participación y representación de las mujeres en el Poder Judicial.
 - Justicia paritaria y feminista: avances, tensiones y resistencias.
 - Autonomía judicial y legitimidad democrática.
 - Procesos y etapas de la elección judicial.



- Violencia política contra las mujeres en la elección judicial.
- Educación cívica y cultura democrática en torno a la elección judicial.
- Campañas, comunicación política, redes y género.
- Análisis desde lo local: experiencias, desafíos y aprendizajes.
- Reformas políticas y sus efectos en la equidad y paridad.
- Perspectivas comparadas y análisis estadístico.

También se recibirán textos que, desde la experiencia o la reflexión profesional, contribuyan a los temas o líneas de reflexión enlistadas.

- II. El texto deberá cumplir con las características generales siguientes:
 1. Ser inédito, escrito en español y cumplir con los criterios editoriales establecidos por el Comité Editorial, mismos que se podrán consultar y descargar en el siguiente enlace: <https://www.amcee.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/Criterios-Editoriales-AMCEE.pdf>
 2. La autora se compromete a no someter el texto simultáneamente en otra publicación, por tanto, deberá acompañar su colaboración del formato de cesión de derechos que podrá descargar del siguiente enlace: <https://www.amcee.org.mx/wp-content/uploads/2022/01/cesionderechos.pdf>
 3. Se aceptarán colaboraciones de 2 a 5 cuartillas.
 4. Cada colaboración deberá incluir:
 - Título breve y claro.
 - Resumen de no más de 100 palabras.
 - Cinco palabras clave.
 - Semblanza curricular de la autora (incluyendo nombre completo, formación académica e institución de pertenencia o adscripción).



- III. La propuesta de texto, así como la cesión de derechos deberá ser enviada al correo editorialAMCEE@gmail.com a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta antes del **28 de febrero de 2026**. En el asunto del correo se deberá especificar "Propuesta Revista AMCEE"
- IV. La valoración de las propuestas estará a cargo del Comité Editorial, quien se reserva el derecho de rechazar, aceptar o sugerir modificaciones a las propuestas presentadas.
- V. En caso de una valoración favorable, el Comité Editorial informará a la o las autoras, en su caso, la necesidad de realizar cambios y el plazo para realizarlos. Así mismo, si es su intención, envíe su fotografía para su inclusión al texto que se publicará en la revista.
- VI. La Secretaría de Investigación y Estudios ElectORAles de la Asociación es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.
- VII. Consideraciones finales. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Editorial de la revista.